

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO - NOTIFICACION SENTENCIAS

ESTADO No. 012

Fecha: 30/01/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00072	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER MARTINEZ TARAZONA	RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA El 29 de enero de 2018 el Juzgado resolvió entre otras determinaciones: PRIMERO: DECLARAR probada de oficio la excepción de Falta de legitimación en la causa por activa, respecto de la señora CARMENZA LIZCANO JAIMES. SEGUNDO: DECLARAR probada la excepción de Culpa exclusiva de la víctima. Por tanto, SE NIEGAN las pretensiones de la demanda de REPARACIÓN DIRECTA promovida por ALEXANDER MARTÍNEZ TARAZONA Y OTROS contra la NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	29/01/2018	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS SENTENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



 JAVIER FERNANDO SOLOZANO
 SECRETARIO